

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS  
INSTITUCIONALES

ARCA-DAPS-2020-016

FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa)

02-03-2020

VIÁTICOS

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

**MOLINA PEÑAFIEL MIRTHA MERCEDES**

PUESTO QUE OCUPA:

**Analista Técnico - Servidor Público 05**

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

**Pujilí - Provincia de Cotopaxi**

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

**Dirección De Regulación y Control de Agua Potable  
y Saneamiento - ARCA**

FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)

**03-03-2020**

HORA SALIDA (hh:mm)

**05:00**

FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)

**05-03-2020**

HORA LLEGADA (hh:mm)

**17:00**

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

**Lic. Mirtha Molina, Ing. Alicia Estacio, Econ. Robin Macas y Sr. Jaime Lobato (conductor).**

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

**ANTECEDENTES:**

Mediante Memorando Nro. ARCA-DAPS-2020-0060-M de 27 de febrero de 2020, se designó a los funcionarios: Lic. Mirtha Molina, Ing. Alicia Estacio y Eco. Robin Macas, para realizar actividades de difusión de las Regulaciones Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017 y DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada, dirigida a técnicos de los GADM y prestadores comunitarios, dichos eventos se realizarán en el cantón Pujilí.

**OBJETIVO:**

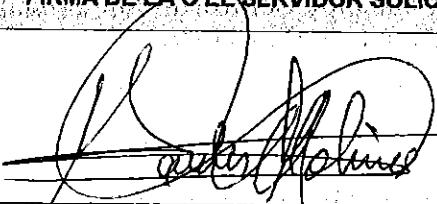
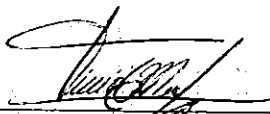
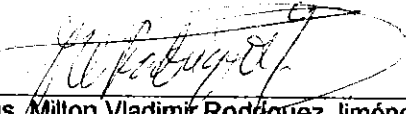
Brindar el fortalecimiento de capacidades técnicas, sobre la aplicación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada y la Resolución 009 sobre los Planes de Mejora de los servicios de agua potable y saneamiento a los prestadores comunitarios de los cantones que pertenecen a las provincias de Chimborazo, Tungurahua y Cotopaxi.

**DESARROLLO:****Martes 03/03/2020****05:00 - 08:00** Movilización vía terrestre desde la ciudad de Quito a la ciudad de Pujilí**9:00 - 17:00** Taller con Técnicos de los GADM sobre la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada y Sistema SARA.**Miércoles 04/03/2020****9:00 - 17:00** Taller con Técnicos de los GADM sobre la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017.**Jueves 05/03/2020****9:00 - 14:30** Taller con prestadores comunitarios sobre la aplicación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada y la Resolución ARCA-RS-009-2019 sobre los Planes de Mejora de los servicios de agua potable y saneamiento.**14:30 - 17:00** Movilización vía terrestre desde la ciudad de Pujilí a la ciudad de Quito.**ALIMENTACIÓN**


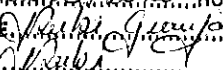
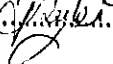
Desayuno: 08H00 - 09H00

Almuerzo: 13H00 - 14H00

Cena: 18H00 - 19H00

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Institucional	Quito-Pujilí	03-03-2020	05:00	03-03-2020	08:00
Terrestre	Institucional	Pujilí - Quito	05-03-2020	14.30	05-03-2020	17:00
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: Banco Pichincha		TIPO DE CUENTA: Ahorros		No. DE CUENTA: 5669577100		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE			FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
						
Lic. Mirtha Mercedes Molina Peñañiel ANALISTA TÉCNICO - ARCA CI: 1707302145			Ing. Viviana Yessenia Muñoz Sánchez DIRECTORA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO- ARCA			
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO			<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes</li> <li>El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional</li> </ul> <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>			
						
Mgs. Milton Vladimir Rodríguez Jiménez DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - ARCA						

VERSIÓN FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 12/06/2013


 Agencia de Regulación y Control del Agua  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA  
**RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**  
 FECHA: 03/03/2020 HORA: 14:00  
 RECIBE:   
 FIRMA: 



**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

**Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES:**  
ARCA-DAPS-2020-016

**FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa):**  
06-03-2020

**DATOS GENERALES**

**APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR:**  
Mirtha Mercedes Molina Peñafiel

**PUESTO QUE OCUPA:**  
Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Agua Potable y Saneamiento 2

**CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL:**  
Pujilí - Cotopaxi

**NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR:**  
Dirección de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento - ARCA

**SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:**  
Lic. Mirtha Molina, Ing. Alicia Estacio, Econ. Robin Macas y Sr. Jaime Lobato (conductor).

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

**1. ANTECEDENTES**

Con el fin de difundir las Regulaciones Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017 y DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada, cuyos objetivos son emitir los procedimientos técnicos que permitan establecer tarifas sostenibles y mejorar la prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento, la Agencia de Regulación y Control del Agua planificó conjuntamente con la Asociación de Municipalidades del Ecuador, realizar talleres a nivel nacional para fortalecer las capacidades técnicas de los funcionarios de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales - GADM.

Por lo expuesto, mediante Memorando Nro. ARCA-DAPS-2020-0060-M de 27 de febrero de 2020, se designó a los técnicos: Lic. Mirtha Molina, Ing. Alicia Estacio y Econ. Robin Macas, para realizar actividades de difusión de las Regulaciones Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017 y DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada, dirigida a técnicos de los GADM y prestadores comunitarios de las provincias de Tungurahua, Chimborazo y Cotopaxi, dichos eventos se realizarán en el cantón Pujilí.

**2. OBJETIVO**

Realizar el fortalecimiento de capacidades técnicas referente la aplicación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada, Resolución Nro. DIR-ARCA-DE-009-2019 sobre los Planes de Mejora de los servicios de agua potable y saneamiento y Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017, dirigido a los prestadores públicos y comunitarios de los cantones que pertenecen a las provincias de Chimborazo, Tungurahua y Cotopaxi.

**3. DESARROLLO DE ACTIVIDADES**

**Martes, 03 de marzo de 2020**

- 05:00 a 08:20 Traslado vía terrestre desde la ciudad de Quito a la ciudad de Pujilí.
- 08:20 a 09:00 Alimentación
- 09:00 a 13:00 Exposición de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada y SNIM, dirigida a los técnicos de los GADM.
- 13:00 a 14:00 Alimentación
- 14:00 a 17:00 Exposición del Sistema SARA (Prestadores comunitarios y Planes de Mejora) y de la Guía para la formulación de los Planes de Mejora, dirigida a los técnicos de los GADM.
- 17:00 a 17:20 Traslado vía terrestre desde Pujilí a la ciudad de Latacunga para pernoctar.
- 18:00 a 19:00 Alimentación

*Autorgado, AREA FINANCIERA, Melissas  
analiza y realiza el proceso de pago con  
pendiente según la normativa legal  
quite.*

Agencia de Regulación y Control del Agua

PRESUPUESTO  CONTABILIDAD  TESORERIA

DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

FECHA: 10/03/2020

### Miércoles, 04 de marzo de 2020

- 07:30 a 08:30 Alimentación ✓  
08:30 a 08:50 Traslado vía terrestre desde Latacunga a Pujilí. ✓  
09:00 a 13:00 Exposición de la normativa Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017, dirigida a los técnicos de los GADM (1era. parte). ✓  
13:00 a 14:00 Alimentación ✓  
14:00 a 17:00 Exposición de la normativa Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017, dirigida a los técnicos de los GADM (2da. parte). ✓  
17:00 a 17:20 Traslado vía terrestre desde Pujilí a la ciudad de Latacunga para pernoctar. ✓  
18:00 a 19:00 Alimentación ✓

### Jueves, 05 de marzo de 2020

- 07:00 a 08:00 Alimentación ✓  
08:00 a 08:20 Traslado vía terrestre desde Latacunga a Pujilí. ✓  
08:30 a 13:30 Exposición normativa Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada y Guía para formulación de Planes de Mejora ✓  
13:30 a 14:30 Alimentación ✓  
14:30 a 16:19 Traslado vía terrestre desde la ciudad de Pujilí a la ciudad de Quito. ✓

#### **4. CONCLUSIÓN**

Se realizaron actividades de fortalecimiento de capacidades técnicas, referente a la aplicación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada, Resolución ARCA-DE-009-2019 (Guía para la formulación de Planes de Mejora de los servicios de agua potable y saneamiento) y Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017, dirigidas a los prestadores públicos y comunitarios de los servicios de agua potable y saneamiento de los cantones que pertenecen a las provincias de Chimborazo, Tungurahua y Cotopaxi. ✓

#### **5. RECOMENDACIÓN**

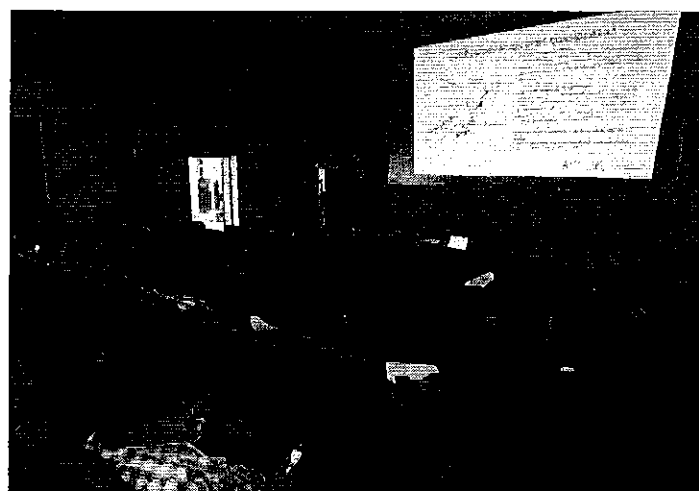
Realizar el seguimiento a los GADM para que elaboren o actualicen el Plan de Mejora, el cual debe incluir los Planes de Mejora de los prestadores comunitarios, los mismos que deben ser entregados a la SENAGUA para su aprobación.

#### **6. PRODUCTOS ALCANZADOS**

- Se realizó el fortalecimiento de capacidades sobre la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada a 50 Técnicos/as de 28 GADM, 2 técnicos de la SENAGUA y 1 técnico de AME. ✓
- Se realizó el fortalecimiento de capacidades sobre la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017 a 44 Técnicos/as de 28 GADM, 1 técnico de la SENAGUA y 1 técnico de AME. ✓
- Se realizó el fortalecimiento de capacidades sobre la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada y Resolución ARCA-DE-009-2019 a 95 representantes de 62 prestadores comunitarios, 4 técnicos de los GADM y 1 técnica de PROTOS-SWISSAID. ✓

0000003

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Taller con Técnicos de los GADM, sobre la Regulación 003 Reformada y la Regulación 006-2017..

Fotografía 2. Taller con prestadores comunitarios, sobre la Regulación 003 Reformada y la Guía para elaborar el Plan de Mejora Comunitario

DETALLE DE GASTOS

FECHA	No. DE COMPROBANTE	DESCRIPCIÓN	VALOR (USD)
03-03-2020 ✓	008316 ✓	Alimentación ✓	6.25 ✓
03-03-2020 ✓	0007073 ✓	Alimentación ✓	2.75 ✓
03-03-2020 ✓	0000686 ✓	Alimentación ✓	2.00 ✓
03-03-2020 ✓	0001311 ✓	Alimentación ✓	10.00 ✓
04-03-2020 ✓	0039288 ✓	Alimentación ✓	20.16 ✓
04-03-2020 ✓	0007096 ✓	Alimentación ✓	3.00 ✓
05-03-2020 ✓	0022623 ✓	Hospedaje de dos noches ✓	44.00 ✓
<b>TOTAL GASTOS SUSTENTADOS CON FACTURA</b>			<b>\$88.16</b>


No procede.  
No procede.  
No procede.  
→ 72.42 //

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaaa	03-03-2020 ✓	05-03-2020 ✓	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios
HORA hh:mm	05:00 ✓	16:19 ✓	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo institucional ✓	Quito - Pujilí ✓	03-03-2020 ✓	05:00 ✓	03-03-2020 ✓	08:20 ✓
Terrestre	Vehículo institucional ✓	Pujilí - Quito ✓	05-03-2020 ✓	14:30 ✓	05-03-2020 ✓	16:19 ✓

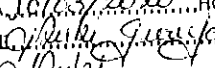
FIRMA DEL SERVIDOR COMISIONADO	
 Lic. Mirtha Mercedes Molina Peñañiel ANALISTA TÉCNICO - ARCA CI: 1707302145	<b>NOTA</b> El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.
FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO   Ing. Viviana Yessenia Muñoz Sánchez DIRECTORA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO- ARCA	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD   Ing. Milton Vladimir Rodríguez Jiménez DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO - ARCA


 Agencia de Regulación y Control del Agua

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA 10/03/2020 HORA 14:54

RECIBIÓ 

FIRMA 